

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día diez de junio del año 2014 dos mil catorce**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUÁN CORTES ROMERO, el C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA y el C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitados el MAESTRO HÉCTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORÍA MUNICIPAL para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIONES:
  - a) **Requisición 1754 de fecha 07 de marzo de 2014**, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación, en la cual está solicitando:  
Publicidad 1 Partida
  - b) **Requisición 3209 de fecha 02 junio de 2014**, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, en la cual está solicitando:  
Servicios Médicos 74 Partidas
  - c) **Requisición 3211 de fecha 02 junio de 2014**, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, en la cual está solicitando:  
Servicios Médicos 76 Partidas
- IV. ASUNTOS GENERALES.

**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUÁN CORTES ROMERO, el C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA y el C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUÁN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y el suscrito LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitado el MAESTRO HÉCTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORÍA MUNICIPAL. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes seis de los nueve miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal.

**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.

**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto III del Orden del Día, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación:

a) **Requisición 1754 de fecha 07 de marzo de 2014**, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor **Telefonía por cable, S.A. de C.V.** el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en Televisión (Transmisión de spots publicitarios en los canales de bloqueo de Megacable, según contrato)	1.00	Servicio	348,000.000	\$348,000.00
				Total con IVA	\$348,000.00



Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 1754,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor **Telefonía por cable, S.A. de C.V.** quien cotizó un importe de \$348,000.00 (Son trescientos cuarenta y ocho mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.-----

**b) Requisición 3209 de fecha 02 junio de 2014,** realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor Tecnología Diagnostica por Laboratorio S.A.P.I de C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	AC urico serico AC	6.00	Servicio	61.4800	368.88
2	Ag Prostatico especifico PSA o AG	35.00	Servicio	267.9600	9,378.60
3	Albumina AL	101.00	Servicio	61.4800	6,209.48
4	Amilasa serica o urinaria	7.00	Servicio	61.4800	430.36
5	Anticuerpos Anti-CMV IgM	1.00	Servicio	232.0000	232.00
6	Anticuerpos Anti-HIV 1 y 2 vih	134.00	Servicio	116.0000	15,544.00
7	Antiestreptolisinas O (ASLO)	20.00	Servicio	156.6000	3,132.00
8	Baciloscopia (B.A.A.R.)	10.00	Servicio	48.7200	487.20
9	BHCG (Prueba de embarazo)	99.00	Servicio	174.0000	17,226.00
10	Bilirrubinas Directa, Indirecta y Total	98.00	Servicio	121.8000	11,936.40
11	Biometria Hematica (BH)	953.00	Servicio	67.2800	64,117.84
12	Cloro CL	45.00	Servicio	48.7200	2,192.40
13	Cooms Directo CD	1.00	Servicio	73.0800	73.08
14	Cooms Indirecto CI	3.00	Servicio	73.0800	219.24
15	Copro para Citoscopico (1)	130.00	Servicio	85.8400	11,159.20
16	Creatinfosfoquinasa (CK)	3.00	Servicio	85.8400	257.52
17	Creatinfosfoquinasa MB (CPK MB)	4.00	Servicio	85.8400	343.36
18	Cultivo Faringeo	7.00	Servicio	278.4000	1,948.80
19	Curva de tolerancia a la glucosa C, TOL OGLUC	52.00	Servicio	207.6400	10,797.28
20	Depuracion de Creatinina DC (Proteinas en orina de	7.00	Servicio	85.8400	600.88
21	Dehidrogenasa	6.00	Servicio	121.8000	730.80
22	Electrolitos Sericos (5)	19.00	Servicio	286.5200	5,443.88
23	Electrolitos (6)	19.00	Servicio	348.0000	6,612.00
24	Estradio EZ	2.00	Servicio	232.0000	464.00
25	Examen General de Orina EGO o URIANALISIS	1,005.00	Servicio	48.7200	48,963.60
26	Factor Reumatoide (FR)	50.00	Servicio	61.4800	3,074.00
27	Fosfatasa alcalina FA	93.00	Servicio	63.8000	5,933.40
28	FSH	3.00	Servicio	121.8000	365.40
29	Gases Arteriales (Gasometria)	6.00	Servicio	182.1200	1,092.72
30	Globulinas	93.00	Servicio	110.2000	10,248.60
31	Glucosa (Glucemia Pospandrial)	584.00	Servicio	48.7200	28,452.48
32	Glucosa post-carga 1 hora	77.00	Servicio	128.7600	9,914.52
33	Grupo Sanguineo ABO y RH	173.00	Servicio	85.8400	14,850.32
34	HDL	52.00	Servicio	110.2000	5,730.40
35	Hemoglobina Glucosilada	232.00	Servicio	194.8800	45,212.16
36	IgM Hepatitis A	4.00	Servicio	197.2000	788.80
37	Inmunoglobulina E (IgE)	11.00	Servicio	185.6000	2,041.60
38	Inmunoglobulina M (IgM)	1.00	Servicio	150.8000	150.80
39	Inmunoglobulina G (IgG)	1.00	Servicio	150.8000	150.80
40	LDL Colesterol	52.00	Servicio	85.8400	4,463.68
41	Leucocitos en Moco Fecal	2.00	Servicio	93.9600	187.92
42	LH	3.00	Servicio	134.5600	403.68



43	Lipasa	8.00	Servicio	183.2800	1,466.24
44	Magnesio MG	1.00	Servicio	61.4800	61.48
45	Perfil Lipido	203.00	Servicio	464.0000	94,192.00
46	Perfil Hepatitis A	9.00	Servicio	341.0400	3,069.36
47	Perfil Ovarico	9.00	Servicio	511.5600	4,604.04
48	Perfil Tiroideo	68.00	Servicio	292.3200	19,877.76
49	Potasio K	57.00	Servicio	61.4800	3,504.36
50	Prolactina PROL	6.00	Servicio	158.9200	953.52
51	Proteina C Reactiva (PCR)	71.00	Servicio	162.4000	11,530.40
52	Proteinas Totales de 24 hrs.	4.00	Servicio	85.8400	343.36
53	Proteinas Totales PT	95.00	Servicio	48.7200	4,628.40
54	Quimica Sanguinea (3)	280.00	Servicio	197.2000	55,216.00
55	Quimica Sanguinea (4)	270.00	Servicio	220.4000	59,508.00
56	Quimica Sanguinea (6)	295.00	Servicio	415.2800	122,507.60
57	Reacciones Febriles	173.00	Servicio	61.4800	10,636.04
58	Rosa de Bengala R	9.00	Servicio	104.4000	939.60
59	Rota Virus en Heces	13.00	Servicio	141.5200	1,839.76
60	Sodio S	57.00	Servicio	61.4800	3,504.36
61	T3 Libre T3L	9.00	Servicio	121.8000	1,096.20
62	T3 Total T3T	5.00	Servicio	121.8000	609.00
63	T4 Libre T4L	9.00	Servicio	121.8000	1,096.20
64	TGO ALT (Transaminasas)	97.00	Servicio	85.8400	8,326.48
65	TGP AST (Transaminasas)	96.00	Servicio	85.8400	8,240.64
66	Tiempo de Protombina INR (TP)	74.00	Servicio	48.7200	3,605.28
67	Tiempo de Tromboplastina Parcial activado (TTP)	72.00	Servicio	73.0800	5,261.76
68	Troponina	6.00	Servicio	245.9200	1,475.52
69	TSH	12.00	Servicio	121.8000	1,461.60
70	Urea	5.00	Servicio	48.7200	243.60
71	Uro Cultivo	70.00	Servicio	232.0000	16,240.00
72	VDRL	181.00	Servicio	48.7200	8,818.32
73	Velocidad de sedimentacion globular VSG	50.00	Servicio	48.7200	2,436.00
74	VLDL	255.00	Servicio	85.8400	21,889.20
				Totales	<b>\$831,112.16</b>

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3209,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Tecnología Diagnostica por Laboratorio S.A.P.I de C.V. quien cotizó un importe de **\$831,112.16** (Son ochocientos treinta y un mil ciento doce pesos, dieciséis centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.-----

**c) Requisición 3211 de fecha 02 junio de 2014,** realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor Tecnología Diagnostica por Laboratorio S.A.P.I de C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	A-feto Proteina (AFP) Digoxina-Niveles sericos	1.00	Servicio	208.8000	208.80
2	Ag Prostatico especifico PSA o AG	40.00	Servicio	267.9600	10,718.40
3	Albumina AL	86.00	Servicio	61.4800	5,287.28
4	Amilasa serica o urinaria	29.00	Servicio	61.4800	1,782.92
5	Anticuerpos Anti-HIV 1 y 2 vih	141.00	Servicio	116.0000	16,356.00
6	Anticuerpos HAV IgM	1.00	Servicio	197.2000	197.20
7	Antiestreptolisinas O (ASLO)	29.00	Servicio	156.6000	4,541.40
8	Baciloscopia (B.A.A.R.)	1.00	Servicio	48.7200	48.72
9	BHCG (Prueba de embarazo)	95.00	Servicio	174.0000	16,530.00



10	b-HCG cuantitativo (Fraccion Beta) Gonadotropina	1.00	Servicio	183.2800	183.28
11	Bilirrubinas Directa, Indirecta y Total	79.00	Servicio	121.8000	9,622.20
12	Biometria Hematica (BH)	1,218.00	Servicio	67.2800	81,947.04
13	Ca 125	1.00	Servicio	232.0000	232.00
14	Calcio CA	28.00	Servicio	48.7200	1,364.16
15	Cloro CL	77.00	Servicio	48.7200	3,751.44
16	Colesterol total CHOL O CT	159.00	Servicio	97.4400	15,492.96
17	Colinesterasa	1.00	Servicio	156.6000	156.60
18	Copro para Citoscopico (1)	133.00	Servicio	85.8400	11,416.72
19	Creatinfosfoquinasa (CK)	1.00	Servicio	85.8400	85.84
20	Creatinfosfoquinasa MB (CPK MB)	4.00	Servicio	85.8400	343.36
21	Cultivo Faringeo	15.00	Servicio	278.4000	4,176.00
22	Cultivo Vaginal	2.00	Servicio	243.6000	487.20
23	Curva de tolerancia a la glucosa C, TOL OGLUC	71.00	Servicio	207.6400	14,742.44
24	Depuracion de Creatinina DC (Proteinas en orina de	8.00	Servicio	85.8400	686.72
25	Dehidrogenasa	5.00	Servicio	121.8000	609.00
26	Estradio EZ	3.00	Servicio	232.0000	696.00
27	Factor Reumatoide (FR)	53.00	Servicio	61.4800	3,258.44
28	Fibrinogeno	1.00	Servicio	92.8000	92.80
29	Fosfatasa alcalina FA	77.00	Servicio	63.8000	4,912.60
30	Fosforo F	12.00	Servicio	61.4800	737.76
31	FSH	3.00	Servicio	121.8000	365.40
32	Gases Arteriales (Gasometria)	3.00	Servicio	182.1200	546.36
33	Globulinas	77.00	Servicio	110.2000	8,485.40
34	Glucosa (Glucemia Pospandrial)	373.00	Servicio	48.7200	18,172.56
35	Glucosa post-carga 1 hora	105.00	Servicio	128.7600	13,519.80
36	Grupo Sanguineo ABO y RH	196.00	Servicio	85.8400	16,824.64
37	HDL	2.00	Servicio	110.2000	220.40
38	Hemoglobina Glucosilada	303.00	Servicio	194.8800	59,048.64
39	Inmunoglobulina E (IgE)	5.00	Servicio	185.6000	928.00
40	Insulina	2.00	Servicio	110.2000	220.40
41	LH	3.00	Servicio	134.5600	403.68
42	Lipasa	23.00	Servicio	183.2800	4,215.44
43	Magnesio MG	18.00	Servicio	61.4800	1,106.64
44	Microglobulina	2.00	Servicio	359.6000	719.20
45	Perfil Lipido	310.00	Servicio	464.0000	143,840.00
46	Perfil Hepatitis A	5.00	Servicio	341.0400	1,705.20
47	Perfil Ovarico	32.00	Servicio	511.5600	16,369.92
48	Perfil Tiroideo	87.00	Servicio	292.3200	25,431.84
49	Potasio K	91.00	Servicio	61.4800	5,594.68
50	Prolactina PROL	6.00	Servicio	158.9200	953.52
51	Proteina C Reactiva (PCR)	100.00	Servicio	162.4000	16,240.00
52	Proteinas Totales de 24 hrs.	1.00	Servicio	85.8400	85.84
53	Proteinas Totales PT	79.00	Servicio	48.7200	3,848.88
54	Quimica Sanguinea (3)	407.00	Servicio	197.2000	80,260.40
55	Quimica Sanguinea (4)	360.00	Servicio	220.4000	79,344.00
56	Quimica Sanguinea (5)	158.00	Servicio	353.8000	55,900.40
57	Reacciones Febriles	190.00	Servicio	61.4800	11,681.20
58	Rosa de Bengala R	8.00	Servicio	104.4000	835.20
59	Sodio S	88.00	Servicio	61.4800	5,410.24
60	T3 Libre T3L	17.00	Servicio	121.8000	2,070.60
61	T3 Total T3T	16.00	Servicio	121.8000	1,948.80
62	T4 Libre T4L	9.00	Servicio	121.8000	1,096.20
63	T4 Total T4T	1.00	Servicio	121.8000	121.80
64	Testosterona	1.00	Servicio	278.4000	278.40
65	TGO ALT (Transaminasas)	82.00	Servicio	85.8400	7,038.88
66	TGP AST (Transaminasas)	81.00	Servicio	85.8400	6,953.04
67	Tiempo de Protombina INR (TP)	69.00	Servicio	48.7200	3,361.68
68	Tiempo de Tromboplastina Parcial activado (TTP)	65.00	Servicio	73.0800	4,750.20
69	Trigliceridos TG	318.00	Servicio	97.4400	30,985.92
70	Troponina	10.00	Servicio	245.9200	2,459.20



71	TSH	12.00	Servicio	121.8000	1,461.60
72	Urea	1.00	Servicio	48.7200	48.72
73	Uro Cultivo	95.00	Servicio	232.0000	22,040.00
74	VDRL	199.00	Servicio	48.7200	9,695.28
75	Velocidad de sedimentacion globular VSG	78.00	Servicio	48.7200	3,800.16
76	VLDL	310.00	Servicio	85.8400	26,610.40
				Totales	<b>\$907,664.04</b>

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3211,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Tecnología Diagnostica por Laboratorio S.A.P.I de C.V. quien cotizó un importe de **\$907,664.04** (Son novecientos siete mil seiscientos sesenta y cuatro pesos, cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.-----

**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA-** En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se puedan estudiar en esta Sesión Ordinaria las requisiciones que se señalan a continuación;-----

**1) Requisición 2890 de fecha 06 de junio de 2014,** Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración, en la cual está solicitando;-----

Servicios Profesionales 1 Partida

**2) Requisición 3048 de fecha 24 de mayo de 2014,** Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando;-----

Servicios Profesionales 1 Partida

**3) Requisición 3292 de fecha 06 de junio de 2014,** Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración, en la cual está solicitando;-----

Servicios Profesionales 1 Partida

**4) Requisición 3406 de fecha 09 de junio de 2014,** Coordinador de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando;-----

Tratamiento de Agua con productos controlados 1 Partida

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones, para lo cual se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS a efecto de que de lectura a estas para su análisis y votación;**-----

**1) Requisición 2890 de fecha 06 de junio de 2014,** Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor **Estrategia Int Jurídica S.C.** el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	SERV. PROF. POR HONORARIOS (Mejora Adm.)	12.00	Servicio	23,200.00 00	\$278,400.00
				Total con IVA	\$278,400.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 2890,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor **Estrategia Int Jurídica S.C.** quien cotizó un importe de \$278,400.00 (Son doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.-----

**2) Requisición 3048 de fecha 24 de mayo de 2014,** Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de



Comunicación Social, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor **Quadrimag S.A de C.V.** el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicación en Periódico (Publicaciones en el semanario Periódico, según contrato)	41.00	Servicio	6,960.0000	\$285,360.00
				Total con IVA	\$285,360.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3048,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor **Quadrimag S.A de C.V.** quien cotizó un importe de \$285,360.00 (Son doscientos ochenta y cinco mil trescientos sesenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.-----

**3) Requisición 3292 de fecha 06 de junio de 2014,** Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor Edgar David Alcaraz Becerra el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	SERV. PROF. POR HONORARIOS (Est. L y C)	12.00	Servicio	17,000.0000	\$204,000.00
				Total con IVA	\$204,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3292,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Edgar David Alcaraz Becerra quien cotizó un importe de \$204,000.00 (Son doscientos cuatro mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.-----

**4) Requisición 3406 de fecha 09 de junio de 2014,** Coordinador de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor **Yukón Ambiental de México, S.A. de C.V.** el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	TRATAMIENTO DE AGUA con productos controlados, mes Mayo 2014	1.00	Servicio	232,335.7600	\$232,335.76
				Total con IVA	\$232,335.76

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3406,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor **Yukón Ambiental de México, S.A. de C.V.** quien cotizó un importe de \$232,335.76 (Son doscientos treinta y dos mil trescientos treinta y cinco pesos, setenta y seis centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.-----



Por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión siendo las 12:01 doce horas con un minuto del mismo día-----

**ATENTAMENTE**

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 10 días del mes de junio del año 2014.


  
C. LUCIO MIRANDA ROBLES.  
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

  
C. JUAN CORTES ROMERO.  
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

  
C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA.  
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

  
C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA  
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

*Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 10 de junio de 2014.*